



Conclusiones Grupo Investigación Reunión 30 de mayo de 2019

Coordinador: José Ramón Martínez Riera

- **Mayte Moreno Casbas**
Unidad de investigación en cuidados y servicios de salud (Investén-isciii)
- **Jessica Goodman Casanova**
Grupo de Investigación en Salud Mental IBIMA, Málaga
- **Pilar Marqués**
Universidad de León, campus Ponferrada
- **María Teresa Climent Amorós**
Hospital La Fe, Valencia
- **Vicente Gea**
Escuela Enfermería La Fe, Valencia
- **Ana Isabel Ganso**
Hospital Rio Hortega, Valladolid
- **Núria de Argila-Fernández Durán. Nuria de Argila Fernández-Durán**
Hospital Central Cruz Roja **San José y Santa Adela**, Madrid
- **Ana García Pozo**
Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid

Del rico debate generado a través de las aportaciones de los miembros del grupo, se identifican las siguientes debilidades:

- El grupo pone de manifiesto la importancia de la Investigación tanto para la enfermería, como para las enfermeras y para las organizaciones en las que trabajan, así como para la población, las familias y la comunidad a las que prestan cuidados enfermeros.
- Se resalta la importancia de que la investigación sea interiorizada como algo consustancial a la actividad y el desarrollo de las enfermeras, con independencia del ámbito en el que se desarrolle, así como en la necesidad de identificar cómo se debe intervenir para ello.



- Se destaca la trascendencia de que la investigación sea reconocida y asumida como algo indispensable en el desarrollo profesional, diferenciando “consumir investigación” de “producir/generar investigación”.
- Hay que generar políticas de salud que incorporen de manera estratégica y transversal la investigación enfermera, implicando desde el contexto universitario con las Facultades, Escuelas de Enfermería y grupos de investigación, hasta las Direcciones Enfermeras en los centros sanitarios, Gobiernos locales, autonómicos, centrales y otros grupos de interés.
- Es necesario que exista una discriminación positiva para que se promocióne y avance la investigación enfermera, así como para que se evalúe la misma por parte de las instituciones competentes.
- Mientras que la investigación en cuidados sea minoritaria dentro de la investigación en Ciencias de la Salud, es necesaria la aplicación de políticas o acciones afirmativas encaminadas a favorecer la incorporación de nuevas/os investigadoras/es a este ámbito. Favoreciendo un porcentaje mínimo de financiación para estas/os nuevas/os investigadoras/es, y facilitando que las/os investigadoras/es en cuidados ya consolidadas/os se incorporen en las estructuras de investigación establecidas (Institutos de Investigación, CIBER, Redes Temáticas).
- Resulta imprescindible identificar que la investigación forma parte de la ética profesional enfermera, tal como se recoge en los diferentes códigos deontológicos enfermeros, pero también que la ética debe estar permanentemente presente en el desarrollo de la investigación enfermera. Hay que asegurar que tanto la generación del conocimiento como su difusión siguen los criterios éticos establecidos por las diferentes normativas vigentes.
- Existen serias dificultades en cuanto a la difusión de los resultados de la investigación enfermera. Por una parte, las revistas españolas están estancadas en procesos que ralentizan el reconocimiento tanto a nivel de indexación en PubMed, como la obtención de criterios de calidad científica y por otra existen barreras a la publicación de los resultados del ámbito nacional en las denominadas revistas de impacto, que suponen una clara desventaja a la hora de la evaluación de los investigadores en enfermería.

La inclusión de criterios de valoración de la transferencia del conocimiento a la práctica clínica se valora como acción afirmativa imprescindible en las evaluaciones de las agencias de financiación.

- La disponibilidad de tiempo, durante la jornada para el reclutamiento de datos, entre otros.
- **Pilar. Si reivindicamos tiempo para investigar en la práctica asistencial, es mejor hacerlo en base a puestos de trabajo. La práctica asistencial hay que ensalzarla por sí misma, porque tiene gran valor.**
- Otro elemento limitador para poder llevar a cabo investigaciones es la estabilidad en los puestos y el escaso de referentes/líderes que investigan o consumen investigación y el respaldo/reputación institucional.
- Las organizaciones deberían tener estructuras con profesionales para ello a tiempo completo o tiempo parcial
- Otro problema es la existencia de diferentes realidades autonómicas que dificultan la necesaria coherencia de criterios tanto en la promoción como en el desarrollo de la investigación enfermera en España.
- Los Comités de Ética deben dejar de ser un órgano que dificulta, cuando no se impide, el desarrollo de los proyectos liderados por enfermeras, por el simple hecho de considerar a las enfermeras como no competentes en el liderazgo de proyectos de investigación y consecuentemente asumir que todos los proyectos de investigación de la institución tienen que estar liderados o supeditados a la conformidad de otros profesionales. Además, deben permitir la incorporación progresiva y sistemática de enfermeras en la composición de los mismos. Los Comités de Ética dificultan en varias ocasiones impiden, el desarrollo de las investigaciones lideradas por enfermeras. Además, es necesario que se proceda a una incorporación progresiva y sistemática de enfermeras en la composición de los mismos.

Como resumen de todo lo anterior se consensua que la Investigación enfermera debe abordarse desde tres ámbitos o perspectivas fundamentales:



- a. **Docencia:** Resulta imprescindible realizar una profunda y rigurosa revisión de cómo se aborda en el Grado y Postgrado la investigación enfermera, así como de los procesos de evaluación de la misma que se concretan fundamentalmente en la realización de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Fin de Máster (TFM). El mismo planteamiento se aplicará a de los Trabajos de Fin de Residencia en las Unidades Docentes de las diferentes especialidades enfermeras.
- b. **Generadoras de Conocimiento:** Es necesario potenciar la presencia enfermera en la dirección de los grupos de investigación, en la incorporación a grupos emergentes o consolidados, en los centros CIBER (Centros de Investigación Biomédica en Red), y en general en todas las redes inmersas en el contexto investigador, como nodos fundamentales para el desarrollo de la investigación actualmente liderar la investigación en la actualidad.
- c. **Consumidoras de resultados de investigación:** Se demanda una estrategia adecuada enfocada a: (i) cómo motivar e implicar a las enfermeras en la lectura crítica, (ii) cómo generar una necesidad real por consumir las evidencias, de forma que les permita avanzar y adecuar su actividad en la prestación de cuidados enfermeros.
- d. **La falta de tiempo**, que hace referencia a la falta de tiempo dentro de la jornada laboral tanto para investigar, para buscar la evidencia necesaria, para compartir y discutir la nueva evidencia con los compañeros, como para implementar las nuevas ideas y comprobar el impacto de los cuidados basados en evidencias sobre la salud de nuestros pacientes.

El Grupo, concluye, por último, que hay que saber qué hacer, cómo hacerlo y a quién dirigir las propuestas, posicionamientos o mejoras que permitan lograrlo. Para ello se identifican algunas referencias claras como Sociedades Científicas, Direcciones y/o Gerencias de Organizaciones de la Salud, Conferencia de Decanas de Enfermería, Instituciones públicas y privadas, órganos de responsabilidad política, representantes colegiales, entre otras.

El Grupo finaliza poniendo de manifiesto cuáles serán las guías de trabajo para desarrollar su contribución como grupo. La guía será definir y determinar el:



1. Definir el qué hacer
2. Determinar el cómo hacerlo
3. Proponer a quién dirigir las propuestas

Respecto al último punto, ya se apuntan algunas propuestas como, Conferencia de Decanas de Enfermería, Colegios Profesionales, Direcciones y/o Gerencias de Organizaciones de la Salud, Sociedades Científicas, Instituciones públicas y privadas, entre otras